



Ayuntamiento de
Las Rozas
Concejalía de RR.HH.

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO (LI-03/2019) PARA CUBRIR, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, 4 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, SUBGRUPO C2, POR EL TURNO LIBRE.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 19 de febrero de 2021, para juzgar el proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 29 de julio 2019, BOCM núm. 235, de 3 de octubre de 2019, para la provisión de cuatro plazas de auxiliar administrativo, subgrupo C2, con carácter de funcionario de carrera, con fecha 21.12.2021 publicó Anuncio en la página Web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, (<https://www.lasrozas.es/sites/default/files/inline-files/ANUNCIO%20ACUERDO%20ALEGACIONES%20AL%20C2%BA%20EXAMEN%20y%20NOTAS%20DEFINITIVAS..pdf>) acordando dar las oportunas contestaciones de estimación o desestimación a las reclamaciones presentadas por los aspirantes al segundo ejercicio dentro del plazo establecido al efecto, notificándolas individualmente a los interesados; publicar los resultados definitivos del proceso selectivo en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid como Anexo I por orden de calificación, con la ponderación de las puntuaciones previstas en la Base 9, y que establece un 60 por 100 al primer ejercicio y un 40 por 100 al segundo ejercicio; y dar un plazo de un mes a los interesados para interponer recurso de alzada contra el presente acuerdo, a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con fecha 10 de enero de 2022, D^a María Cristina Huertas Alonso interpone recurso de alzada mediante escrito con Registro de Entrada 542, fecha de entrada 10/01/2022, contra la precitada Resolución, manifestando:

“PRESENTE EL 13/12/2021 ALEGACIONES PARA RECURRIR LA NOTA DEL 2º EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA 4 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO DE WORD Y EXCEL Y NO ME LAS HAN TENIDO EN CUENTA. QUIERO PONER RECURSO DE ALZADA PARA QUE SE TENGA EN CUENTA LA RECLAMACIÓN DEL 2º EJERCICIO QUE PRESENTE EN SU DÍA.”

Conforme establece el Art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados en el Proceso Selectivo LI-03/2019, el Recurso de Alzada interpuesto por D^a María Cristina Huertas Alonso, para que en el plazo de diez días aleguen cuanto estimen procedente, con carácter previo a la resolución del Recurso.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Las Rozas de Madrid, en el día de la fecha de la firma.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

VIRGINIA CONTRERAS NICOLÁS